

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXI

13 de noviembre de 1944

Núm. 46

Comisión Municipal Permanente

El día 8 de noviembre de 1944 celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Miguel Mateu Pla. Asistieron los ilustres señores Tenientes de Alcalde don José Ribas, don Jacinto Bassols, don Guillermo de Azcoitia, don Carlos Trias, don Lorenzo García-Tornel, don Tomás Carreras, don José M.^a Sagnier y el ilustre Concejal delegado de los Servicios de la Vía Pública, don Domingo Miró.

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Enterarse de un telegrama del Ministro Secretario del Partido y de otro de don Jacinto Benavente, agradeciendo la adhesión del Ayuntamiento al homenaje tributado a este último.

— Pasar un oficio del Rector de la Universidad de Barcelona, dando la conformidad a la oferta de cesión, hecha en principio, de un solar para edificación del Colegio Mayor de San Raimundo de Peñafort, al Negociado de Patrimonio Municipal para su ulterior trámite.

— Agradecer una comunicación del Jefe del Distrito Universitario, remitiendo un palco para la función organizada en pro de las obras asistenciales del Sindicato Español Universitario, y destinar la cantidad de 200 ptas., como donativo para el referido festival, haciéndose efectivo dicho importe con cargo a la part. 497 del vigente Presupuesto.

— Otorgar, visto un oficio del Delegado provincial del Servicio Español del Magisterio, solicitando la colaboración del Ayuntamiento a los varios actos que organiza con motivo de las próximas fiestas de Navidad, una subvención de 500 ptas., que será hecha efectiva con cargo a la part. 497 del vigente Presupuesto.

— Acceder a un oficio del Presidente del Real Club Deportivo Español, solicitando la instalación de

una tribuna y material de ornamentación en el lugar del término de la carrera IV Trofeo Carlos Muntadas, siendo por cuenta de los organizadores el transporte del material interesado, bajo la custodia y vigilancia de funcionarios municipales.

— Acceder a una comunicación de la Rda. Madre Abadesa del Real Monasterio de San Pedro de las Puellas, solicitando la cooperación del Ayuntamiento para celebrar el milenario de la consagración de su primera iglesia, y otorgar un donativo de 1,500 ptas., con destino a la reconstrucción del templo, cuya cantidad será hecha efectiva con cargo a la part. 497 del vigente Presupuesto.

— Felicitar, a propuesta del excelentísimo señor Alcalde, al maestro Toldrá, Director de la Orquesta Municipal, y a los maestros y profesores de la misma, así como al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Tomás Carreras Artau, por el notable éxito alcanzado por la Orquesta en su reciente viaje a Madrid y por distintas capitales de provincia, haciendo llegar a dichos señores el reconocimiento de esta Comisión por el esfuerzo realizado y el brillante éxito obtenido, que tanto contribuye a prestigiar la cultura musical de esta ciudad y los desvelos del Ayuntamiento en pro de la misma.

— Disponer, oídas las explicaciones del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos, y de conformidad con sus sugerencias, que por el excelentísimo señor Alcalde se eleve atento oficio al Gobernador civil, consultando si en la parte que no afecta a los precios ha de continuar o no vigente el acuerdo de la Junta Provincial de Abastos, de 6 de octubre de 1926, relativo a la industria de despojeros de esta ciudad, o si ha de ser objeto de alguna modificación o aclaración, y, en su consecuencia, y en lo menester, ratificar el Decreto del mismo señor Teniente de Alcalde, de 2 de los corrientes, por el que se

suspendió la celebración de la subasta de los puestos de venta de despojos en el nuevo Mercado de la Sagrada Familia.

PRESUPUESTOS

Autorizar el traspaso a nombre de doña Rosa Monjo Sé, de la concesión del quiosco de 2.ª clase para la venta de periódicos, situado en la calle de Aribau, esquina a la de Córcega, en las mismas condiciones que lo tenía la anterior concesionaria, doña María Trillas Loncá, y por todo el tiempo que queda de concesión, debiéndose satisfacer el importe de dos trimestres de canon del quiosco por derechos de traspaso.

— Adjudicar, como resultado del concurso privado convocado al efecto, a don Juan Campos, establecimiento El Reloj, la confección de cincuenta uniformes de pana, compuestos de guerrera y pantalón, con botones metálicos y con tela, de conformidad con la muestra por el mismo presentada, para dotar con ellos a los agentes de arbitrios próximos a ingresar, por el precio unitario de 220 ptas., lo que representa un total de 11,000 ptas., que puede aplicarse a la part. 136 del vigente Presupuesto ordinario.

— Aprobar las facturas presentadas por la Sociedad General de Aguas de Barcelona por las instalaciones efectuadas durante los meses de agosto y septiembre del año corriente en las viviendas de los grupos de Casas Baratas, con los importes que se expresan: Grupo Barón de Viver, 405 y 135 ptas.; Grupo Milans del Bosch, 675 y 270 ptas., y Grupo Eduardo Aunós, 135 ptas., el total de cuyas facturas, que importa 1,620 ptas., puede ser satisfecha con cargo al cap. IX, art. 2.º, part. 10ª, del Presupuesto extraordinario de Obras de 1942.

— Aprobar diferentes facturas de materiales suministrados a diversas oficinas dependientes de la Pendencia de Hacienda.

CONTRIBUCIONES Y RECARGOS FISCALES

Aprobar las cuentas justificativas de las inversiones dadas por el arquitecto Jefe de la Comisión Comprobadora del Registro Fiscal de la zona de Ensanche al libramiento, importante 478 ptas., para los gastos ocasionados por el Servicio de Comprobación durante el mes de enero de 1944, y la relativa a la cantidad invertida en el pago de módulos de trabajo al personal afecto a dicho Servicio, e importante 2,130 pesetas.

— Rectificar la liquidación girada a nombre de Hijos del Dr. Andreu, S. A., por recargo extraordinario sobre utilidades, tarifa 1.ª, correspondiente al tercer trimestre de 1942, aplicando a la nueva liquidación a practicar la base imponible de 4,973'38 ptas., y

la de la Sociedad Mercantil Enológica del Panadés, S. A., en concepto de arbitrio extraordinario sobre el producto neto n.º 6176, correspondiente al ejercicio de 1942, girando nueva liquidación por los mismos concepto, período y ejercicio, sobre la base imponible de 18,234'76 ptas.

— Reintegrar a doña Concepción Neto Llamas 32 ptas., abonadas por aquélla por arbitrio de inspección de aparatos de calefacción, correspondiente a la finca de su propiedad, sita en la vía Augusta, n.º 238, y que sea aplicada dicha devolución con cargo a la part. 57 del Presupuesto ordinario de Ingresos del año 1944.

— Rectificar la liquidación girada a nombre de Columbia Films, S. A., por recargo extraordinario sobre utilidades, tarifa 1.ª, correspondiente al segundo trimestre de 1943, girando nueva liquidación sobre la base imponible de 167'75 ptas., por corresponder a las devengadas en dicho período y en este término municipal.

— Anular, de conformidad con lo solicitado por Electricista Catalana, S. A., el cargo girado a nombre de la misma por recargo extraordinario sobre utilidades, tarifa 1.ª, correspondiente al segundo trimestre de 1943, por importe de 229'84 ptas., practicándose nueva liquidación sobre la base imponible, de 1,812'91 pesetas, por ser la que corresponde.

ENSANCHE

Expropiar, por el precio de 1,500 ptas., con cargo a la part. 37 del Presupuesto de Ensanche vigente, a don Francisco Maestre Enrich, una porción de terreno vial, de extensión 52'50 metros cuadrados, afectado por la calle de la Travesera de Gracia, en su cruce con la calle de Padilla.

— Proceder, por la cantidad de 8,521'50 ptas., con cargo a la part. 29 del Presupuesto de Ensanche vigente, a la instalación de una fuente en los jardines de la plaza de Gala Placidia.

— Acceder a lo interesado por don José Pons Deu, y mediante que el mismo ingrese previamente en Arcas municipales la cantidad de 264'94 ptas., importe de derechos y gastos de arranque y replantación, se proceda por el Servicio de Parques, en época oportuna, al arranque y trasplante del árbol enclavado frente a la casa n.º 64 y 66 de la calle de Torres y Bages, que dificulta la construcción de un vado para el paso de vehículos al interior del inmueble.

— Aprobar el proyecto para la construcción de muros de contención y colocación de bordillos en las calles de Doctor Valls y Polvorín, del grupo de Casas Baratas de la Cooperativa de Obreros y Empleados Municipales, por la cantidad de 36,002'57 ptas., con cargo al cap. XI, art. 2.º, part. 16 bis, del Presupuesto extraordinario de Obras de 1942, y que se saquen a subasta las expresadas obras.

— Comunicar a doña María Callol Jofre la re-

solución del Gobernador civil respecto al importe que ha de entregarse a dicha señora por la expropiación de la finca de la misma, señalada de n.º 8 en la calle de Mandri, que está afectada por la apertura de la avenida del General Mitre, y que si la señora Callol consiente la repetida resolución, se proceda a la adquisición de la finca de referencia por el precio de 39.313'93 ptas., con cargo a la part. 37 del Presupuesto de Ensanche vigente.

OBRAS PÚBLICAS

Proceder, por la cantidad de 4,911'74 ptas., con cargo a la part. 474 del Presupuesto ordinario, por administración; al arreglo de los surcos del afirmado y deterioro de los bordillos en las calles de Castelló, entre la de Platón y plaza de Castelló; calle de Raset, entre las de Vico y Ganduxer, y la de Vico, entre la de Raset y vía Augusta, y que, habiendo sido producidos los desperfectos cuyo arreglo se propone por el contratista don Joaquín Batllori, utilizando carros sin galgas ni frenos, se requiera al mismo para que, en el plazo de treinta días, ingrese en Arcas municipales la expresada cantidad de 4,911'74 ptas., importe de los daños causados; advirtiéndole que, en caso de no atender este requerimiento, el Ayuntamiento utilizará las acciones que le competen para exigirle el pago de la expresada cantidad.

— Destinar, con cargo a la part. 469 del Presupuesto ordinario, un crédito de 5,400 ptas., para proceder a la restauración total de las dos mesas del Salón de las Crónicas de estas Casas Consistoriales que, por su estado lamentable de deterioro, producen resonancia con el magnífico aspecto del salón.

— Afectar, en su totalidad, la cantidad de 100,000 pesetas, con que se ha incrementado la part. 190 del Presupuesto ordinario, para el pago de los devengos del personal de contratación diaria, y servicios y horas extraordinarias de la Agrupación de Vialidad.

— Encargar, por la cantidad de 15,124 ptas., con cargo a la part. 488 del Presupuesto ordinario, a Serret, S. A., en méritos del concurso celebrado al efecto, la confección y suministro de treinta y ocho capotes de uniforme para el personal de la Brigada de Guardaparques, dependiente del Servicio de Parques.

— Situar, con cargo a la part. 467a del Presupuesto ordinario, en Mayordomía, a disposición del Jefe de la Agrupación de Edificios Municipales, en concepto de gastos a justificar, 1,500 ptas., para destinarlas a la obtención de las fotografías que sean precisas para el normal desenvolvimiento de las funciones del Servicio de Edificios Artísticos y Arqueológicos.

— Poner a disposición, para atender a los gastos de redacción y encuadernación de planos, proyectos, trabajos de copistería e imprenta, así como a la adquisición de materiales de escritorio y dibujo, cuya es-

pecialidad y necesidad de inmediata posesión requieren encargo o adquisición por gestión directa, del Jefe de la Agrupación de Vialidad, don Luis Jara, con carácter de gastos a justificar, la cantidad de 10,000 pesetas, que pueden aplicarse a la part. 474 del vigente Presupuesto ordinario.

— Adicionar, a fin de evitar en lo posible la repetición de hechos análogos al ocurrido con motivo del reciente incendio de la calle de Roger de Flor, la siguiente condición a las generales de seguridad que se imponen por el Servicio de Industrias Particulares a los permisos de instalaciones de productos inflamables: «6.ª Si el laboratorio es de planta baja, y hubiera en alguna de sus partes piso o pisos habitados, deberá aislarse completamente el local de la caja de escalera y de todos los patios interiores a los que tengan acceso los pisos. Dicha comunicación deberá ser total, no permitiéndose puertas ni ventanas de ninguna clase, aunque fuesen metálicas y con marco metálico.»

— Sacar a subasta, bajo el tipo de 45,030'01 ptas., las obras de pavimentación de la calle de Reus, cuyo importe puede cargarse a la part. 474 del Presupuesto general ordinario.

OBRAS PARTICULARES (ENSANCHE)

Conceder a la Compañía Barcelonesa de Electricidad el permiso que tiene solicitado para construir dos cubiertos industriales en la finca n.º 12 de la calle de Palaudarias, y, hallándose afectada de nueva alineación parte de las obras solicitadas, el permiso se concede con sujeción a condiciones restrictivas.

— Requerir al propietario de la finca n.º 154 de la calle de Viladomat para que, en el plazo de quince días y previa solicitud de permiso, efectúe las obras de reparación necesarias en algunos de los balcones en estado ruinoso, con peligro inminente de desprendimiento, existentes en la citada casa, previniéndole que, de no hacerlo en el plazo que se le señala, le serán impuestas las sanciones a que haya lugar.

— Imponer a don Modesto Castañé una multa de 25 ptas. por haber construido e instalado, sin permiso, una marquesina, vitrinas y rótulos en la finca n.º 130 de la calle del Marqués del Duero, y que se le requiera para que, en el plazo de quince días, solicite la legalización y presente planos autorizados de dichas obras, previo pago por el indicado señor de los derechos de permiso correspondientes, con recargo, ascendentes, en su totalidad, a 12,437'25 ptas.

— Imponer una multa de 50 ptas. a Fomento de la Propiedad y Patentes por haber practicado sin permiso, en la finca n.º 241 de la calle de Muntaner, obras consistentes en la construcción de una marquesina y en la instalación de rótulos y lucernario, y que se requiera a la expresada Sociedad para que, en el plazo de quince días, solicite la legalización y presente planos de dichas obras, previo pago por la misma de los

derechos de permiso, con recargo, ascendentes a pesetas 13,272.

— Conceder a don Francisco Mandri licencia de alquiler para el cubierto industrial de su propiedad, sito en la calle de Viladomat, n.º 308.

— Conceder, con el carácter de a precario y por durante el beneplácito del Ayuntamiento, previo pago de los derechos de permiso correspondientes, a don Antonio López Clemente el permiso que tiene solicitado para construir un altillo industrial en los bajos de la casa n.º 439 de la avenida del Generalísimo Franco, el cual deberá ser derribado, en caso necesario, a costas del concesionario, sin derecho a indemnización alguna, dentro de los quince días siguientes al en que fuese requerido para ello por el Ayuntamiento, en el bien entendido que no podrá utilizarse para otros usos que los exclusivamente derivados de la industria a que se destina.

OBRAS PARTICULARES (INTERIOR)

Instruir, accediendo a lo solicitado por don Vicente Botifoll, en su calidad de propietario de la casa n.º 1 de la carretera de San Cugat, expediente contradictorio, a fin de que la autoridad municipal pueda determinar sobre el estado de ruina de la expresada casa.

— Conceder las licencias que para alquilar la finca n.º 34 de la calle de Siracusa tiene solicitada doña María Belén Vicente Collado, y para la finca n.º 38 y 40 de la calle de Andalucía tiene solicitada don Juan Oliveras Marieges.

— Requerir a don José Noguera, propietario de la casa n.º 42 de la vía Layetana, a fin de que, previo el correspondiente permiso, que deberá solicitar de este Excelentísimo Ayuntamiento, repare la solera y antepecho de la azotea de la propia casa, a fin de corregir las humedades y evitar el peligro que pudiera ocasionar a las personas y a las cosas, previniéndole, además, que, de no efectuarlo dentro del plazo de quince días, le serán aplicadas las sanciones correspondientes.

— Requerir a doña María Vilaseca Pibernat, propietaria de la finca n.º 54 de la calle de San Miguel, para que derribe el muro que ofrece peligro para los viandantes, y proceda a la limpieza de escombros depositados en el interior de la finca, que perjudican a las colindantes, y que se requiera, asimismo, a don Rosendo Niolet Font, propietario de la finca n.º 15 de la calle de San Telmo, para que repare las medianeras hasta la altura del techo del segundo piso, la escalera y derribe el último piso, y las indicadas obras han de efectuarse con toda urgencia, por parte de los interesados, a fin de evitar el peligro que supone su permanencia, y previa solicitud del correspondiente permiso municipal, previniéndoles que, caso de no efectuarlas, se les aplicarán las sanciones correspondientes con el máximo rigor.

SERVICIOS PUBLICOS

Situar en la Jefatura de la Agrupación de Vialidad el crédito de 6,000 ptas., a justificar, para el pago de horas extraordinarias al personal de la Brigada Municipal de Festivales, atendido que, por su intervención en la preparación de festejos diversos, frecuentemente deben prestar servicio hasta altas horas de la noche, aplicándose el importe de dicho gasto con cargo a la part. 190 del Presupuesto ordinario.

— Acceder a lo solicitado por don Tomás Lamarca Vilaró, apoderado de doña María de las Mercedes Giménez Camaló, y sin perjuicio de tercero se inscriba a nombre de ésta, en el Registro de Usuarios correspondientes, la propiedad de una pluma de agua de Moncada, de que está dotada la casa n.º 61 de la vía Layetana (antes calle de Bilbao, n.º 203), mediante el pago por la interesada de 250 ptas., por los derechos del traspaso producido en la referida finca el 29 de enero de 1935.

— Situar en la Jefatura de la Agrupación de Servicios Industriales la cantidad, a justificar, de 800 pesetas, para la adquisición de reactivos y materiales de uso corriente para el Laboratorio de dicha Agrupación, con cargo a la part. 102 del vigente Presupuesto.

— Aprobar el proyecto y pliego de condiciones para que se proceda a la instalación de tuberías y bocas de riego en la plaza de Castilla, cuyo importe asciende a 7,640'74 ptas., que se abonarán con cargo a la part. 92 del Presupuesto ordinario, y que se proceda a la convocatoria de concurso privado entre industriales de esta capital para la ejecución de las indicadas obras.

— Situar en la Jefatura del Negociado de Servicios Públicos, y a disposición del Jefe del Servicio de Instalaciones Municipales de la Agrupación de Servicios Industriales, el crédito de 9,500 ptas., a justificar, para atender al pago de todos aquellos trabajos que por su especialidad no pueden ser efectuados por los Talleres Municipales, y que, por su urgencia, deben ser abonados al contado, aplicándose dicho gasto con cargo a la part. 102 del Presupuesto ordinario vigente.

— Situar en la Jefatura del Negociado de Servicios Públicos 7,500 ptas., a justificar, para la adquisición de grifos de fuentes públicas y diversos materiales para atender a las averías que se produzcan, todo ello con cargo a la part. 31 del Presupuesto ordinario de Ensanche en vigor.

URBANIZACIÓN Y RECONSTRUCCION

Eximir de subasta y concurso, por considerarse de carácter urgente, las obras de restauración del palacio de la Virreina, adquirido recientemente por este Excelentísimo Ayuntamiento; que por el sistema de administración directa se proceda a la adjudicación de dichas obras, que deberán realizarse bajo la di-

rección del arquitecto Jefe del Servicio de Edificios Artísticos y Arqueológicos, y con estricta sujeción a las condiciones y presupuesto confeccionados oportunamente por dicho Servicio, cuyo importe asciende a la cantidad de 153,963'86 ptas., que se aplicarán con cargo a la part. 473 del vigente Presupuesto, y que se autorice al ilustre señor Teniente de Alcalde Ponente de Urbanización para concertar la ejecución de dichas obras en la persona o personas de las llamadas a formular oferta que, a su juicio, reúna mayores garantías de solvencia para la ejecución de las mismas.

— Desestimar lo solicitado por doña Montserrat Fábregas Vila, viuda de Díaz, y, en su virtud, no se le conceda autorización para la construcción del quiosco emplazado en la avenida de José Antonio Primo de Rivera y destinado a estanco, cuyo proyecto acompañó a la instancia de referencia, por constituir dicha construcción un perjuicio para el aspecto urbanístico y comodidad de la circulación en zona tan importante de la ciudad.

— Aprobar el plano de rectificación de linde entre el Parque Güell y la propiedad de don José M.^a Blay Castillo, formulándose dicha rectificación de lindes mediante la oportuna acta de deslinde, que se levantará de acuerdo con las normas establecidas en dichos casos por el Servicio Municipal correspondiente.

— Desestimar lo solicitado por don Antonio Rivera Roca, y, en virtud de dicho acuerdo, se consideren sujetas al pago de los correspondientes derechos de permiso, las obras de construcción del cubierto sito en la finca n.^o 49 de la calle de Cerdeña, toda vez que no concurren en la misma los casos que puedan motivar el acogimiento a los beneficios que se conceden a las fincas damnificadas por la guerra.

— Disponer que, por el precio de 34,241'32 ptas., se adquiera de doña Teresa, doña Francisca, doña Carmen y doña Mercedes Ferrer Figueras, la superficie vial de las fincas n.^o 558 y 560 de la calle de Muntaner, afectadas por la alineación oficial de dicha calle, y considerándose comprendida en dicho precio la indemnización correspondiente a las construcciones allí existentes; que, por el precio de 88,951'83 ptas., se adquiera de las mismas propietarias la superficie vial de las fincas señaladas con el n.^o 1 de la plaza de la Bonanova y n.^o 104, 106 y 108 de la calle de San Gervasio, considerándose comprendida en dicho precio la indemnización correspondiente a las edificaciones emplazadas sobre dichas parcelas viales, cuyas fincas están afectadas por las nuevas líneas de la plaza de la Bonanova y calle de San Gervasio; que la cantidad total de 123,192'15 ptas., a que asciende el importe de las parcelas viales expropiadas e indemnización de las construcciones existentes, se haga efectiva con cargo a la part. 473 del Presupuesto ordinario del año en curso. Las expropiadas procederán, por su cuenta y riesgo, al derribo de las construcciones allí existentes, debiendo dejar los so-

lares resultantes debidamente alineados, de acuerdo con las líneas oficiales del plano de reforma, debiendo proceder el Ayuntamiento a desalojar los inquilinos que existan en las expresadas construcciones, y quedando los materiales procedentes de dicho derribo de la exclusiva propiedad de las propietarias de los solares respectivos.

PERSONAL, ASUNTOS GENERALES E INDETERMINADOS

Pagar créditos a favor de industriales y comerciantes que han suministrado géneros al Ayuntamiento, aplicando 298 ptas. a la part. 51; otras 300, a la 162; otras 9,915, a la 170; otras 6,098'50 a la 163; otras 6,205, a la 174; otras 903, a la 467b, y otras 455, a la 469.

— Conceder a doña Montserrat Díaz Bonet, auxiliar administrativo adscrita al Negociado de Obras Públicas, dos meses de licencia sin percepción de haber, para poder atender a asuntos particulares.

— Conceder el reingreso al servicio que venía desempeñando al agente de arbitrios don Víctor Esquirol Blajot, percibiendo sus haberes provisionalmente con cargo a una plaza vacante de Inspector de línea, por no existir en la actualidad vacante de agente de arbitrios.

— Aprobar la instalación de un aparato telefónico directo en las dependencias de la Tenencia de Alcaldía de San Andrés, donde será instalada la nueva Zona 9.^a de Recaudación, lo que se hace indispensable para el servicio de dicha oficina, todo lo cual representa para este Ayuntamiento un gasto de 35 pesetas por cuota de conexión y 22'50 por cuota mensual de abono, haciéndose cargo de su importe a la part. 101 del Presupuesto ordinario.

— Abonar a don Gabriel Cardell-Adell Valdés, como apoderado de don Miguel Sánchez Verdejo, la paga del mes de agosto en que falleció el funcionario don Rufino Sánchez Martín, y otra en concepto de gracia, abonándose, en cuanto a la de gracia, con cargo a la part. 9.^a del Presupuesto ordinario.

— Abonar a don Manuel Cuadrado Gil, como hijo del guardia urbano, jubilado, don Victoriano Cuadrado Cuadrado, la paga del mes de mayo último en que falleció el causante, y otra en concepto de gracia, abonándose con cargo a la part. 9.^a del Presupuesto ordinario de 1944.

— Aprobar la instalación de un aparato telefónico en el llamado Palacio de las Misiones del Parque de Montjuich, destinado a recoger y clasificar los mendigos, pudiendo utilizarse para dicha instalación el aparato ya existente en el citado edificio n.^o 34419, que ahora se halla desconectado, todo lo cual representaría para este Ayuntamiento un gasto de 35 ptas. por cuota de conexión y 22'50 por cuota mensual de abono, haciéndose pago de su importe con cargo a la part. 101 del Presupuesto ordinario.

HIGIENE Y SANIDAD

Aprobar la Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones que constituyen el proyecto para realizar las obras de reforma y ampliación del Instituto Neurológico Municipal, y que, de conformidad con este proyecto, y bajo el tipo de 252,696'40 ptas., se contrate, mediante la celebración de la correspondiente subasta, la realización de las expresadas obras; que la referida cantidad de 252,696'40 ptas., que es la ejecución material de la obra, y la de 35,377'50 ptas., a que asciende el 14 por 100 de beneficio industrial, o sea, en total, la cantidad de 288,073'90 ptas., se aplique al cap. VIII, art. 3.º, part. 8.ªb, del Presupuesto extraordinario de Obras de 1942; y que se designe al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Sanidad, doctor don Lorenzo García-Tornel Carrós, para asistir a la subasta en representación del Excelentísimo Ayuntamiento, y al ilustre señor Concejal delegado, doctor don Raimundo Frouchtmán, para substituir al primero en caso de no poder asistir.

— Aprobar las cuentas justificadas que ha presentado el Administrador del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, de la inversión de 5,000 ptas., que recibió para atender al pago de gastos menores y urgentes de dicho Hospital correspondiente al mes de agosto próximo pasado; de don Tomás Vives Jansana, delegado de Suministros en las Dependencias de Sanidad, de la inversión de 50,000 ptas., para la adquisición y pago al contado de artículos alimenticios y pago de gastos menores y urgentes para el sostenimiento de las instituciones de Sanidad Municipal; del mismo, de la inversión de 20,000 ptas., para atender al pago al contado de la leche fresca suministrada durante el mes de agosto próximo pasado a instituciones de Sanidad Municipal, y de don José Vilá Colom, Subadministrador del Hospital de Nuestra Señora del Mar (Infecciosos), de la inversión de 1,608'33 ptas., que recibió para pago de los haberes del mes de septiembre próximo pasado del personal que presta servicio en el Departamento Anatómico de dicho Hospital.

— Efectuar, bajo el presupuesto de 12,467 ptas., por destajo directo, los trabajos de instalación de líneas de luz y fuerza en la portería del nuevo Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, e instalación de faroles en la puerta de la entrada principal al mismo, cuya cantidad se aplicará al cap. VIII, art. 2.º, part. 8.ª, del Presupuesto extraordinario de Obras de 1942.

— Destinar 1,284'60 ptas., que se aplicarán a la part. 102 del Presupuesto vigente, para la adquisición al contado de una partida de bombillas para el almacén de Asistencia Médica Municipal y con destino a los Dispensarios municipales.

— Efectuar, por destajo directo, los trabajos de albañilería y carpintería que se estiman necesarios para el exterminio de parásitos que aparecen en ventanas, puertas y muebles del Instituto Neurológico

Municipal, destinándose para ello la cantidad de 5,000 pesetas, que se aplicará al cap. VIII, art. 3.º, part. 8.ªb, del Presupuesto extraordinario de Obras de 1942.

— Destinar 977'50 ptas., que se aplicarán a la part. 469 del Presupuesto vigente, para trabajos de traslado de un armario, reparación de mesas deterioradas y otros que se estiman necesarios realizar en la Casa Municipal de Maternología.

— Pagar las cuentas que siguen: De Cottonificio de Badalona, S. A., de importe 2,022 y 9,600 ptas., por suministro de algodón hidrófilo y vendas al Parque de Farmacia Municipal, con cargo a la part. 250 del Presupuesto vigente; de doña Francisca Tersol, Oller y Serra y don José Jordana, de importe, respectivamente, 1,800, 28,267'65 y 10,536'50 ptas., por suministro de víveres y forrajes a instituciones de Sanidad Municipal; de don Joaquín Girbau, de importe 24,000 y 26,400 ptas., por suministro de patatas, frutas y verduras a instituciones de Sanidad Municipal, con cargo a la part. 256 del Presupuesto vigente; de Carbonell, C. A., de 626 ptas., por suministro e instalación de tubos de acero en la caldera de vapor del Hospital de Nuestra Señora del Mar, con cargo de la part. 231; del Rdo. P. José Gorostiela, Superior del Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Montserrat de San Baudilio de Llobregat, de importe 900 pesetas, según relación nominal presentada por el citado Superior de los enfermos psíquicos que por cuenta del Ayuntamiento están internados en dicho Manicomio, correspondientes al mes de septiembre de este año, con cargo a la part. 247 del Presupuesto vigente, y de Worthington, S. A., de 3,100 ptas., por suministro de un grupo motor-bomba al Instituto Neurológico Municipal, cuya cantidad se aplicará a la consignación del vigente Presupuesto (hoy Resultas por adición de 1943).

— Efectuar, por destajo directo, los trabajos de modificación de las armaduras de la instalación de electricidad de la escalera del Dispensario de las Casas Consistoriales, destinándose para ello la cantidad de 2,120'28 ptas., que se aplicará a la part. 102 del Presupuesto vigente.

CEMENTERIOS

Aprobar el proyecto compuesto de pliego de condiciones, cuadro de precios y presupuesto, relativo a la prestación del servicio de personal, de suministros de materiales, para continuar los trabajos de reparación y conservación de las fachadas, cubierta y parte interior del Grupo de nichos del noroeste de la isla 1.ª del departamento 1.º del Cementerio del Este; efectuar la ejecución de las referidas obras por administración, y aplicar el importe del presupuesto, que asciende a la cantidad de 19,989'60 ptas., con cargo a la consignación del cap. VII, art. 3.º, part. 7.ª, Construcción de nuevas sepulturas del Presupuesto extraordinario de Obras del año 1942.

CULTURA

Aprobar los presupuestos, de importe, en total, 64,264'10 ptas., referentes a diversas reparaciones a efectuar en distintos Grupos Escolares de este Municipio, toda vez que el gasto que tales obras supone puede aplicarse a la part. 320 del vigente Presupuesto ordinario.

— Aprobar los presupuestos, de importe, en total, 33,585'06 ptas., referentes a diversas reparaciones a efectuar en distintas Escuelas Nacionales emplazadas en esta ciudad, toda vez que el gasto de que se trata puede aplicarse a la part. 320 del vigente Presupuesto ordinario.

— Aprobar la factura de 7,678'15 ptas., presentada por «Dexter», relativa a la adquisición de archivadores por el Archivo Histórico de la Ciudad, toda vez que el gasto de que se trata puede ser aplicado a la cuenta de Fondos especiales-Depósitos Verbenas y Festejos.

— Aprobar las cuentas justificadas siguientes: Del Administrador del Archivo Histórico de la Ciudad y relativa a la inversión de 1,000 ptas., que le fueron libradas para atender al pago de los gastos de material de la institución de referencia; del Director interino del Jardín Zoológico y Acuario, relativa a la inversión de 1,050 ptas., que le fueron libradas para el pago de trabajos extraordinarios efectuados por personal de aquel departamento, con motivo de la llegada del elefante, y del Secretario de la Junta de Museos, relativa a la inversión de 5,000 ptas., que le fueron libradas por acuerdo de la Superioridad para atender al pago de diversos gastos urgentes de los Museos municipales.

— Librar, con cargo a la part. 438 del Presupuesto ordinario del año 1944, hasta el total importe de 25,000 ptas., las cantidades precisas para el pago de premios de estímulo, facturas de material de estudio y trabajo de los becarios procedentes de las Escuelas Primarias y de las Complementarias de Oficios, así como sus mensualidades.

MERCADOS Y COMERCIOS

Efectuar, por concierto directo, los trabajos de construcción de una marquesina en la Sección derecha de la fachada de la calle de Puigmartí del Mercado de la Abacería Central, destinando a dicho fin un crédito de 19,006'36 ptas., y otra destinando un crédito de 19,006'36 ptas., cuyos gastos se aplicarán con cargo a la part. 116 del Presupuesto ordinario del año 1944.

— Desmontar por concierto directo los elementos de hierro fundido de la crestería que circunda todo el Mercado de San Antonio, destinando a dicho fin un crédito de 8,000 ptas., cuyo gasto se aplicará con cargo a la part. 116 del Presupuesto ordinario del año 1944.

TRANSPORTES

Adjudicar, como resultado del concurso privado celebrado al efecto, a Hijo de S. Casadesús, la confección y suministro de cincuenta pantalones de pana con destino al personal del Parque Móvil Municipal, y que el importe global a que asciende dicho suministro, de 3,500 ptas., se aplique con cargo a la partida 69 del Presupuesto ordinario del corriente año.

— Destinar un crédito de 3,600 ptas. para proceder al abono de los gastos que ocasionen las reparaciones de vehículos, piezas u otros efectos y trabajos que deban efectuarse fuera de los talleres del Parque Móvil, y que el referido crédito se aplique con cargo a la part. 66 del Presupuesto ordinario.

— Pagar dos créditos a favor de la Papelería Llurba, de importe 153'80 ptas., por el suministro de diverso material de escritorio con destino al despacho de la Ponencia Municipal de Transportes, y otro de 150'25 ptas., por el suministro de una papelería y una máquina de coser papel con destino al mismo despacho, con cargo a la part. 163 del vigente Presupuesto.

PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las proposiciones siguientes:

Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos, interesando que se apruebe el proyecto formulado por el Servicio Técnico de Edificios Administrativos (Mercados y Matadero), con la conformidad del arquitecto Jefe de la Agrupación de Edificios Municipales, de reparación del Mercado de La Unión, el cual proyecto consta de pliego de condiciones, presupuesto ascendente a 308,171'99 ptas. y seis planos; que el importe de dicho Presupuesto se aplique a la part. 116 del Presupuesto ordinario vigente; que la ejecución del indicado proyecto se lleve a cabo mediante subasta, publicándose al efecto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona* el anuncio a que se refiere el art. 26 del Reglamento para la contratación de las obras y servicios a cargo de las entidades municipales de 2 de julio de 1924, señalándose el plazo de diez días para presentar reclamaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo será adicionado el pliego de condiciones con la de no haberse presentado reclamación alguna, si así acontece, publicándose, desde luego, el correspondiente anuncio de subasta.

— Del propio señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos, interesando que al objeto de atender las necesidades de chamusqueo de los cerdos que se sacrificarán en el Matadero General, durante el próximo año 1945, se acuerde destinar una cantidad mínima de 1,000 toneladas de leña de la que se obtendrá en la poda del arbolado de Barcelona que se verificará próximamente, y que se comuniquen el presente acuerdo al arquitecto Jefe del Servicio de Parques y Jardines, para que en el reparto de la leña resultante de la poda

se tenga en cuenta dicha atención con preferencia a todo servicio.

— Del propio señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos, interesando que accediendo a la petición formulada por la Administración del Matadero por don Juan Gry Cerdá, se acuerde arrendar a dicho industrial los corrales n.º 41 y 42 de la Sección de Ganado de Cerda que quedaron vacantes en la última subasta por falta de licitadores, por el tipo anual de 140 ptas. cada uno con que figuran en la Ordenanza n.º 6 del vigente Presupuesto, con la condición de que el arrendatario satisfaga toda la anualidad de 1944.

— Del propio señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos, interesando que accediendo a la petición formulada a la Administración del Matadero por don Antonio Estévadeordal Carrera, se acuerde arrendar a dicho industrial los corrales n.º 37 y 38 de la Sección de ganado de cerda que quedaron vacantes en la última subasta por falta de licitadores, por el tipo anual de 140 ptas. cada uno con que figuran en la Ordenanza n.º 6 del vigente Presupuesto, con la condición de que el arrendatario satisfaga toda la anualidad de 1944.

— Del propio señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos, interesando que, accediendo a la petición formulada por don José Casas Crusens, se acuerde arrendar a dicho don José Casas y a don Juan Manén y don José Ramón, hasta final de año y a precario, el local que servía para matadero de caballo, mediante el canon correspondiente a un trimestre, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso, y por el precio de 100 ptas. mensuales, o sea 300 ptas. trimestre.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, don Jacinto Bassols Genís, interesando que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6 del acuerdo de esta Excm. Comisión Municipal Permanente, de fecha 29 de febrero del corriente año y por el que se remuneraba con la cantidad de 2,780 ptas. anuales a don José Bru Jardí, como Jefe del Negociado más antiguo en el Instituto de Estadística Municipal y por suplencia del Director de dicho organismo, habilitar la cantidad necesaria con cargo a Economías del cap. VI; poner en conocimiento del Negociado de Presupuestos el acuerdo que se tome, para que en los sucesivos que puedan confeccionarse y en la partida de suplencias se consigne la cantidad necesaria para tal atención, y abonar, desde 1.º de marzo del corriente año, por dicho concepto y en cumplimiento del citado acuerdo municipal, la cantidad que proporcionalmente le corresponda y que ha dejado de percibir, al Jefe del Negociado don José Bru Jardí.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde delegados de Gobernación y Obras Públicas, don Jacinto Bassols y don José M.ª Sagnier, respectivamente, interesando la aprobación del acta correspondiente, y, en consecuencia, nombrar para el desempeño de las plazas de capataz, subcapataz, oficiales car-

pinteros, guarda de almacén y vigilante de almacén, dotadas, respectivamente, la primera con el haber anual de 6,300 ptas.; la segunda, con 117'60 ptas. semanales; las de oficiales carpinteros, con 113'07 ptas. semanales, y las dos últimas, con el haber semanal de 105 ptas., a don Pedro Mach Batista, don Juan Aguyé Mas, don José Arrieta González, don Manuel Martínez Navarro, don Antonio Franco Sánchez y don Julián Muñoz Brotons, reconociéndoles también los demás derechos y deberes reglamentarios.

— De los propios señores Tenientes de Alcalde delegados de Gobernación y Obras Públicas, interesando que para formar parte del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por la Excm. Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 16 de mayo próximo pasado, sean designados los ilustres señores don Carlos Trias Bertrán, Teniente de Alcalde delegado de Reconstrucción, y don Domingo Miró Sans, Concejal Teniente de Alcalde sustituto de Obras Públicas.

— De los propios señores Tenientes de Alcalde delegados de Gobernación y Obras Públicas, interesando que un representante profesional del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, también forme parte del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir varias plazas vacantes de arquitectos adjuntos de este Excelentísimo Ayuntamiento, rectificándose en lo menester la 6.ª de las bases aprobadas en sesión celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 13 de septiembre próximo pasado, que se publique tal rectificación en los *Boletines Oficiales* del Estado y de la provincia de Barcelona.

— De los propios señores Tenientes de Alcalde delegados de Gobernación y Obras Públicas, interesando que se aprueben las bases por las que habrá de regirse la oposición convocada para cubrir dos plazas vacantes de ingeniero adjunto de este Excm. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre próximo pasado.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Obras Públicas y Particulares, don José M.ª Sagnier, interesando que para la efectividad del acuerdo de 4 de julio último, por el que se destinó un crédito de 25,000 ptas. a disposición del ingeniero Jefe de la Agrupación de Urbanismo y Valoraciones, para la adquisición de muebles, compra de material y confección de impresos para los Servicios de Extensión y Reforma, y del Plano de la Ciudad, se acuerde que la expresada cantidad se aplique, según informe de Intervención, en cuanto a 15,000 ptas., a la part. 469 del Presupuesto ordinario vigente; en cuanto a 7,000 pesetas, a la part. 163 del mismo Presupuesto, y el resto de 3,000 ptas., a la part. 170 del repetido Presupuesto.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, don Guillermo de Azcoitia, interesando que en virtud del informe del Interventor municipal, con cargo al cap. VII, art. 3.º, part. 7.ªa, del Presu-

puesto extraordinario de Obras del año 1942, se ponga a la disposición del Jefe letrado del Negociado de Patrimonio Municipal, don Javier de Mendoza, la cantidad de 38,773'10 ptas. líquidas, a justificar, para con las mismas proceder al pago de los impuestos de derechos reales y timbre devengados con motivo de la compra de una finca propiedad de Fomento de Obras y Construcciones, S. A., sita en la Montaña de Montjuich, para ampliación del Cementerio del Sudoeste y para abonar los correspondientes derechos de inscripción en el Registro de la Propiedad.

— Del propio señor Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, interesando que por el Procurador de los Tribunales de Madrid, don Ruperto Aicua Murillo, se comparezca ante el Tribunal Supremo en el recurso de apelación interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona contra la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo con fecha 14 de octubre de 1944, notificada en 24 de octubre, por la que se desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto por la representación de este Excmo. Ayuntamiento contra sentencia del Tribunal Económico Administrativo Provincial de fecha 31 de julio de 1943, por la que se revocó el acuerdo municipal de 18 de junio de 1940, por el que se declaró sujeta al arbitrio de plusvalía por tasa de equivalencia a la Asociación Liquidadora Maristany, S. A.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde delegados de Reconstrucción y Cultura, don Carlos Trias Bertrán y don Tomás Carreras Artau, respectivamente, interesando que el Palacio de la Virreina, recientemente adquirido por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, sea destinado a Museo Municipal de Artes Decorativas, y encargar, con carácter de urgencia, a los correspondientes Servicios Técnicos Municipales, la confección del presupuesto de obras y adaptación a tal fin del mencionado edificio.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Tomás Carreras Artau, interesando que se fije la inauguración de la Exposición Nacional de Bellas Artes de Barcelona (Otoño de 1944) para el día 17 de los corrientes, a las doce horas; nombrar, a tenor de lo dispuesto en el vigente Reglamento, para formar parte del Jurado de Calificación y Adquisición, a los señores que a continuación se relacionan: Presidente, Excmo. Sr. Alcalde, don Miguel Mateu Pla; Vicepresidentes, ilustres señores Tenientes de Alcalde don Tomás Carreras Artau, Ponente de Cultura; don José Rivas Seva, don José M.^a Sagnier Vidal, marqués de Sagnier, y don Carlos Trias Bertrán; Vocales, Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, cuyo suplente deberá ser un académico designado por el mismo; don José Francés y Sánchez Heredero, don Luis Masriera, don José M.^a Ros Vila, don Javier Salas Bosch, don Luis Monreal Tejada, don José Bonet del Río, don Santiago Marco, don Diego Ramírez Pastor, don Pedro Casas Abarca, don Manuel Risques, don Manuel Rodríguez Codolá, don Gustavo Gili Roig, don Alberto del Castillo Yurrita,

don Jaime Otero, don Antonio Ollé Pinell, don Joaquín Renart, y Vocales suplentes respectivos los señores don Marcelino Santa María, don Francisco de Cossio, don Juan Teixidor, don Francisco de P. Nebot, don José Pardo López, don Ernesto Foyé Ferrer, don J. F. Ráfols, don Yago César de Salvador, don Manuel Muntañola Tey, don José Soler Poch, don José Vidal, don Demetrio Oliva Sala, don Tristán La Rosa, don F. Pérez Dolz, don Antonio Mataró y don Fernando Benet, y Secretario y Vicesecretario, los de la Exposición, y que para solemnizar la inauguración de la Exposición se dé el carácter de concierto de gala al que celebrará en el mismo día la Orquesta Municipal de Barcelona en el Palacio de la Música, a las 22.15 horas.

— Del propio señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, interesando que por el precio de 68,420 pesetas se encargue al Instituto Gráfico Oliva de Vilanova la impresión del volumen de homenaje al poeta Juan Boscán, según el espécimen que, impreso por dicha entidad, se acompaña al presente dictamen, habiendo concertado con la citada casa la entrega por la misma de mil ejemplares de dicha obra en papel de hilo e ilustradas con cuarenta y ocho facsímiles de una obra inédita del referido poeta, con un estudio preliminar original de don Martín de Riquer. El citado volumen constituirá, además de una contribución a divulgar la obra del esclarecido vate barcelonés, la primera publicación del Instituto Municipal de Historia de Barcelona; facultar al Teniente de Alcalde delegado de Cultura para que pueda organizar la administración y distribución de la repetida obra, con don José Porter Rovira, especializado en el comercio de libros de calidad, y atendidas sus relaciones con las librerías y bibliotecas de España y del extranjero, especialmente de América, y hacer efectiva la expresada suma de 68,420 ptas. con cargo, en cuanto a 6,500 ptas., a la part. 436 del vigente Presupuesto, y en cuanto a las restantes 61,920 ptas., con cargo a la part. 360.

— Del propio señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, interesando que por el precio de pesetas 1.500,000, pagaderas en Títulos municipales, se adquieran, de doña Elisa Nebot, viuda de Gil, los dieciocho cuadros cuyas características se detallan, y pertenecientes a la llamada Colección Gil, que figuró en depósito en el Museo de Bellas Artes de Cataluña, cuya Dirección ha tenido a su cargo la selección de las citadas obras a los fines propuestos.

— Del propio señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, interesando que, previa la autorización de venta por parte del Excmo. y Rmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se adquiera, del reverendo don Eduardo Royo, en su calidad de representante de las RR. MM. de San Agustín, y por la cantidad de 100,000 pesetas, la tabla del siglo xv, original del pintor barcelonés Jaime Huguet, que formó parte del retablo del altar mayor de la desaparecida iglesia del Convento de San Agustín, de nuestra ciudad, y cuyo resto, ad-

quirido por este Excmo. Ayuntamiento, figura en el Museo de Bellas Artes de Cataluña, y hacer efectiva de una sola vez, al mencionado señor Royo, la expresada suma de 100,000 ptas., con cargo a Fondos especiales, a reintegrar en su día.

— Y otra, suscrita por el propio señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura, interesando que, de acuerdo con el informe de la Dirección del Archivo Histórico de la Ciudad, y con cargo a la cuenta de Fondos especiales-Depósitos Verbenas y Festejos, se

adquiera, de don Ignacio Abadal Soldevila, por el precio de 13,000 ptas., un frontal de raso bordado en oro, del siglo XVIII, en el que figuran el escudo del Convento de Santa Catalina, de la Orden de Predicadores, de Barcelona, y los del Prelado y del que fué Maestro General de dicha Orden y generoso favorecedor de la citada comunidad barcelonesa, Rdo. Fray Tomás Ripoll, destinándose dicha pieza al ornato del altar de la Real Capilla de Santa Agueda, en los días de solemnes festividades.

Publicaciones y disposiciones oficiales

Los diarios oficiales que a continuación se consignan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan:

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

DÍA 4 DE NOVIEMBRE. — Circular de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, conteniendo la estadística anual de trabajos que remiten los Gobiernos Civiles a la Sección Especial de Estadística del indicado centro.

DÍA 5. — Anuncios del Ayuntamiento de Barcelona, convocando concurso para la provisión de una plaza de auxiliar práctico de Veterinaria, una de auxiliar de fogata, cuatro de portamiras y seis de mozo.

DÍA 6. — Circular de la Dirección General de Sanidad, transcribiendo vacantes de Inspectores farmacéuticos municipales, que se anuncian para su provisión en propiedad, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 10 de abril de 1942.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona, de las obras de desagüe del grupo de viviendas de la Urbanización Meridiana, comprendida entre las calles de Juan de Garay, Espronceda, Concepción Arenal, Juan Boscán y Felipe II, y cloaca en la calle de Juan de Garay, entre las de Felipe II y Espronceda, bajo el tipo de 166,714'50 ptas.

DÍA 8. — Edicto de la IV Región Aérea, referente a las expropiaciones para la construcción del Aeropuerto Nacional de Barcelona, de terrenos cuyos propietarios no han sido habidos.

DÍA 9. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona, de la subasta para la adjudicación de las obras para la nueva urbanización de la Barceloneta (segunda etapa), bajo el tipo de 233,991'57 ptas.

DÍA 10. — Circular de la Dirección General de Administración Local, aclarando las Circulares de 26 y 27 de septiembre de 1944, referentes a los trabajos preparatorios para la organización del Cuerpo Administrativo de Ayuntamientos, y la prohibición de convocar la provisión de vacantes de funcionarios de los mismos.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona, de la subasta de las obras de nueva urbanización de la calle de Egipcíacas, bajo el presupuesto de 147,439'02 ptas.

DÍA 11. — Circular del Instituto de Estudios de Administración Local (Tribunal de oposición restringida para ingreso en el curso especial de Secretarios de segunda categoría de la Escuela Nacional de Estudios de Administración y Estudios Urbanos), conteniendo la relación de señores que han sido admitidos para tomar parte en la oposición convocada para el acceso a dicho curso, con indicación del turno que les corresponde.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona, de la subasta para la adjudicación de las obras de nueva urbanización de la calle de Capellans, entre la avenida de la Catedral y la calle de Sagristans, bajo el tipo de presupuesto de 114,659'63 ptas.

DÍA 12. — Circular de la Dirección General de Administración Local, por la que se dan normas a las Corporaciones locales para la confección de los presupuestos para el año 1945.

**BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE BARCELONA**

DÍA 2 DE NOVIEMBRE. — Anuncio del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de Barcelona, manifestando que, por parte de don José Aspachs Berenguer, ha sido interpuesto recurso contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Barcelona, no dando lugar a reponer otro por el que se denegó el permiso solicitado para practicar obras interiores en la planta baja y primer piso de la casa n.º 2 y 4 de la calle de Urgel, e instalar en la fachada del chafán de dicha vía con la ronda de San Antonio una columna anunciadora.

DÍA 3. — Circular del Gobierno Civil, participando que el Comandante delegado de la Tercera Zona Pecuaria de la Cría Caballar, manifiesta que el servicio reiterado a diferentes Ayuntamientos referente al ganado equino no ha sido cumplimentado, y encareciendo que se lleve a efecto.

— Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Barcelona.

DÍA 4. — Circular del Gobierno Civil, encareciendo a los Ayuntamientos la entrega de las cuotas de 1944 y atrasadas correspondientes al Servicio de Pósitos del Ministerio de Agricultura.

— Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Barcelona.

DÍA 6. — Orden del Ministerio de Hacienda, por la que se aprueban las instrucciones para el reconocimiento, liquidación y abono de las participaciones sobre las cuotas del Tesoro de la contribución territorial de la riqueza rústica y pecuaria, concedidas a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos por el Estatuto provincial y las Leyes de 26 de septiembre de 1941 y 30 de diciembre de 1943.

— Anuncio del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de Barcelona, participando que ha sido interpuesto recurso por parte de doña Juana, doña María Luisa y doña Rosa Pich Alemany, contra la resolución dictada por el Ayuntamiento de Barcelona, declarando concedido el permiso solicitado por Fincas y Valores, S. A., para construir un edificio destinado a Banco y Oficinas en el solar n.º 10 de la plaza de Cataluña, de esta ciudad.

— Anuncios del Ayuntamiento de Barcelona, manifestando que solicitan, por extravío, un duplicado de los títulos relativos a un nicho del Cementerio del Este los hermanos don José y doña Concepción Mirabet Mateu, librado a nombre de don Liborio Bofarull Àngel, y a otro nicho del Cementerio de San Andrés, don Manuel Palos, extendido a la denominación de don Jaime Fornet.

DÍA 7. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona, de la subasta para las obras de desagüe del grupo de viviendas de la Urbanización Meridiana, comprendido entre las calles de Juan de Garay, Espronceda, Concepción Arenal, Juan Boscán y Felipe II, y cloaca en la calle de Juan de Garay, entre las de Felipe II y Espronceda, bajo el tipo de 166,714'50 pesetas.

— Providencia del Ayuntamiento citado, declarando incursos en apremio a diferentes deudores morosos por multas que fueron impuestas a causa de la infracción de las Ordenanzas municipales sobre abastecimientos.

— Extracto de los acuerdos tomados por la repetida Corporación municipal.

— Anuncio de la misma Municipalidad, indicando que don Ignacio de Ros y de Puig, solicita un duplicado del título extraviado de un nicho del Cementerio del Este, librado a nombre de doña Antonia de Ros.

DÍA 8. — Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Barcelona.

DÍA 9. — Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, participando que don Ignacio de Ros y de Puig ha solicitado la legalización de una mina de captación de aguas de la riera de Horta, para riego de la finca Casa de Ros (antiguamente Casa Armera), en la barriada de San Andrés de Palomar.

— Edicto del Aeropuerto Muntadas, participando que no habiendo sido habidos diferentes propietarios de los terrenos que se indican para expropiación de las obras del Aeropuerto Nacional de Barcelona, se publican las correspondientes hojas de aprecio.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona, manifestando que doña Margarita Pelaó Gratacós solicita, por extravío, un duplicado del resguardo de un depósito de 1,000 ptas., para responder de las condiciones relativas a la matanza de ganado lanar.

— Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Barcelona.

— Providencia del Ayuntamiento de Barcelona, declarando incursos en apremio a diferentes deudores morosos por el concepto de impuesto de lujo, antes subsidio, concertado con este Ayuntamiento, que se expresan: Gremio Fiscal de Hostelería y Similares, meses de octubre, noviembre y diciembre del pasado año, y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del corriente; Gremio de Ultramarinos y Similares, meses de julio, agosto y septiembre del corriente año; Gremio de Peluquerías, meses de julio, agosto y septiembre pasados, y Hostelería y Similares, del mes de septiembre último.

— Anuncios del propio Ayuntamiento, partici-

pando que don Joaquín Garay Pujol solicita, por extravío, un duplicado de los títulos correspondientes a dos columbarios del Cementerio del Sudoeste, extendidos, respectivamente, a nombre de doña María Riquelme Garay y de doña Concepción Pujol, viuda de Garay, y que don Jaime Medina Montagut solicita lo propio respecto a un nicho del mismo Cementerio, extendido a nombre de doña Gertrudis Ademá, viuda de Arró.

DÍA II. — Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por la que se anula

la n.º 469 y se dan normas para la implantación y uso de la Tarjeta de Abastecimientos.

— Circular del Gobierno Civil, rectificando la del día anterior, en el sentido de que la persona que desempeña interinamente el mando de la provincia es el excelentísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial, don Buenaventura Sánchez-Cañete López.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la subasta para la adjudicación de las obras de nueva urbanización de la calle de Egipcíacas, bajo el tipo de 147,439'02 ptas.